

## ■ Instruyen a comisiones a revisar y eliminar las rebasadas

# En el Senado, rezago de más de 2 mil iniciativas y minutas por dictaminar

■ ANDREA BECERRIL

De septiembre de 2013 a la fecha, el Senado aprobó 108 reformas legales y constitucionales, pero arrastra un rezago de más de 2 mil iniciativas y minutas, muchas de ellas provenientes de otras legislaturas.

En el caso de las mil 340 iniciativas de ley pendientes de dictaminar, algunas con antigüedad cercana a 10 años, la mesa directiva que encabeza Miguel Barbosa instruyó a las comisiones a revisarlas para darle celeridad a aquellas aún vigentes y eliminar las rebasadas.

El perredista Luis Sánchez, secretario de la mesa directiva,

comentó que desde fines de noviembre se pidió a cada una de las comisiones que revisaran los pendientes para actualizar la agenda, y en los primeros días de enero se reunirán para depurar el material y ver qué iniciativas se aprueban y cuáles se dictaminan en sentido negativo.

Se tiene previsto que las comi-

siones entreguen un listado con los temas prioritarios y las iniciativas con posibilidad de dictaminarse.

“La finalidad es que en el próximo periodo se termine con el rezago y se avance lo más posible para desahogar las minutas, que son aquellas aprobadas en la Cámara de Diputados, y que a nosotros nos toca revisar”.

Las principales comisiones que tienen el mayor rezago, son: la de Puntos Constitucionales, 258 iniciativas para reformar la Carta Magna, la más antigua es de 2006 y las más reciente es la del presidente Enrique Peña Nieto, sobre mando único y otras disposiciones en materia de seguridad y justicia, en la que propone cambiar varios artículos constitucionales.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Alejandro Encinas, consideró que 258 propuestas de reformas a la Constitución son demasiadas, por lo que será necesario que el presidente de la Comisión de Puntos Constitu-

cionales, Enrique Burgos, lleve a cabo un análisis exhaustivo para descartar aquellas iniciativas que no tengan sustento real.

La Comisión de Justicia tiene 169 iniciativas pendientes; la de Hacienda, 110; Salud, 108. Asimismo, la Comisión de Gobernación acumula 73 iniciativas; Educación, 70; Comercio, 34; Comunicaciones y Transporte, 30; la de Desarrollo Social, 28; Energía, 23, y Derechos Humanos, 12.

Además de ese rezago en iniciativas, el Senado tiene cerca de 800 minutas pendientes, entre ellas la llamada ley antimarchas y varias que son propuestas del presidente Peña Nieto, votadas en la Cámara de Diputados, como la ley que crea la fiscalía general de la nación —que sustituirá a la Procuraduría General de la República—, y las reformas para crear el seguro de desempleo y la pensión universal, que están detenidas en el recinto de Reforma e Insurgentes, ya que hay desacuerdo con su contenido.

